

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD-PARROQUIAL MINDO.

El señor presidente saluda a los señores vocales presentes, agradece por la asistencia y puntualidad a esta sesión; y, declara instalada la sesión ordinaria, siendo las 08h50 a.m.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente pone en consideración se los señores vocales el orden del día, el vocal Jason Patiño presenta la moción para su aprobación; que se agregue un punto adicional al orden del día como es la invitación a la mesa de trabajo con el circuito integrado de seguridad del 911 que se llevara a cabo viernes 07 de agosto del 2026. La moción es apoyada por vocal Víctor Garzón.

Acto seguido, la modificación del orden del día fue sometida a votación, siendo aprobada con cuatro (4) votos a favor, por lo que se dispone la modificación del orden del día y se prosigue con el tratamiento de los puntos expuestos en la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 0010-GADPRM-26, ACTA NO. 0011-GADPRM-26.

El señor Presidente somete a consideración de los señores vocales el contenido del Acta No. 0010-GADPRM-26 y del Acta No. 0011-GADPRM-26, mismas que fueron remitidas previamente en formato digital para su conocimiento, revisión y posterior aprobación.

Una vez puestas en consideración del Pleno, se procedió a la votación, obteniéndose tres (3) votos a favor y un (1) voto en contra; en consecuencia, ambas actas fueron aprobadas por mayoría, sin modificaciones.

Durante el desarrollo de la sesión, el señor presidente, solicitó al señor secretario que procediera con la lectura de los oficios y peticiones presentados por el señor Klever Eduardo Tello Valencia, vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo, con la finalidad de conocer su contenido y brindar las respuestas correspondientes.

En este contexto, se dio lectura al Oficio Nro. 21-VGPRM-2026, de fecha 22 de julio de 2026, mediante el cual el señor Klever Eduardo Tello Valencia, en calidad de vocal principal y en ejercicio de sus atribuciones como vocal y ciudadano, solicitó información relacionada con los gastos económicos efectuados durante las jornadas culturales por los 165 años de parroquialización de Mindo; copia del proyecto "Buenas Prácticas", impulsado por el Banco de Desarrollo del Ecuador; así como el informe de ejecución del fondo recibido, con la finalidad de conocer el destino de los recursos y verificar su correspondencia con los lineamientos establecidos para el proyecto de innovación, sostenibilidad y desarrollo local. La documentación solicitada fue requerida con el propósito de garantizar la transparencia de los actos administrativos y el adecuado conocimiento respecto de la gestión y utilización de los recursos públicos.

Sobre este requerimiento, se dejó constancia de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo dio contestación al Oficio Nro. 21-VGPRM-2026, mediante Oficio Nro. 0298-GADPRM-26, a través del cual se atendieron los puntos planteados por el señor vocal y se proporcionó la información disponible relacionada con la solicitud efectuada, conforme a la documentación y registros que reposan en la institución.

Asimismo, se dejó constancia de que el señor vocal había presentado otro requerimiento mediante el cual solicitó copia del Plan Operativo Anual (POA), del Plan Anual de Contratación (PAC), de la resolución del Consejo de Planificación Parroquial y del informe de la Comisión de Presupuesto, documentación relacionada con la aprobación y planificación de las actividades institucionales. Al respecto, se dejó expresa constancia de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo dio contestación al Oficio Nro. 020-VGPRM-2026, mediante el Oficio Nro. 0262-GADPRM-26, de fecha 13 de agosto de 2026, a través del cual se atendió el requerimiento formulado por el señor vocal y se proporcionó la información correspondiente, conforme a la documentación que reposa en los archivos institucionales.

De igual manera, se manifestó que la documentación solicitada habría sido remitida mediante comunicación al correo electrónico señalado por el solicitante. Se indicó, además, que, en relación con el POA y el PAC, estos fueron aprobados oportunamente por parte de todo el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo, a excepción aumentos y recortes emitidos por el Ministerio de producción y desarrollo y traspasos, el cual se realizó y se aprobó mediante sesiones ordinarias con la presencia del legislativo y ejecutivo. Por lo tanto, en caso de persistir alguna inquietud o de requerirse información adicional, se señaló que podrá presentarse nuevamente el requerimiento por escrito, especificando de manera concreta la documentación o información requerida.

El señor Presidente solicita al Secretario-Tesorero informar al Pleno del GAD Parroquial Rural de Mindo respecto de los gastos efectuados durante las jornadas culturales conmemorativas por los 165 años de parroquialización de Mindo, detallando las actividades ejecutadas y los valores inicialmente presupuestados.

En este contexto, se dejó constancia de que, al tratarse de recursos públicos y con el propósito de garantizar la adecuada planificación, coordinación, gestión y seguimiento de las actividades culturales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo procedió, con base en lo establecido y aprobado en el POA y PAC institucional, a la contratación de un Gestor Cultural mediante el procedimiento de Ínfima Cuantía, efectuado a través del Portal de Compras Públicas del SERCOP, correspondiente al Código de Necesidad de Contratación (NIC) Nro. NIC-1768098840001-2026-00019.

Asimismo, en atención al requerimiento contenido en el Oficio Nro. 21-VGPRM-2026, de fecha 22 de julio de 2026, presentado por el señor Klever Eduardo Tello Valencia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo procedió a solicitar posteriormente al proveedor contratado como Gestor Cultural, correspondiente al procedimiento de Ínfima Cuantía efectuado a través del Portal de Compras Públicas del SERCOP, Código de Necesidad de Contratación (NIC) Nro. NIC-1768098840001-2026-00019 y cuya ejecución contó con su respectiva orden de compra, la presentación de un informe económico detallado de los gastos efectuados con motivo de las fiestas de parroquialización por los 165 años de Mindo, dicha solicitud tuvo como finalidad contar con el detalle de los gastos realizados y dar respuesta al requerimiento formulado, garantizando la transparencia y adecuada justificación de los recursos públicos utilizados.

2023 - 2027

Una vez concluida la lectura del informe económico de gastos correspondiente a las fiestas de parroquialización por los 165 años de Mindo, realizada por el Secretario-Tesorero del GAD Parroquial Rural de Mindo, el señor Presidente concedió la palabra al Contador de la institución, con el objetivo de seguir con la exposición del informe de ejecución del fondo recibido correspondiente al proyecto "Buenas Prácticas", impulsado por el Banco de Desarrollo del Ecuador. El Lic. Iván Guachalá, contador de la institución manifiesta lo siguiente:

Informe Técnico
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Mindo
Informe Técnico De Ejecución Del Proyecto
"Buenas Prácticas / Mindo Sostenible"
Impulsado con apoyo del Banco de Desarrollo del Ecuador

Datos generales ★

Detalle	Información
Entidad ejecutora	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo
Proyecto	Buenas Prácticas / Mindo Sostenible
Fuente de financiamiento	Banco de Desarrollo del Ecuador - BDE
Monto total del fondo/proyecto	USD 45.000,00
Monto ejecutado a la fecha	USD 20.889,00
Porcentaje de ejecución financiera	46%
Fecha de corte de información	Julio de 2026
Autoridad requirente	Sr. Fernando Arias, Presidente del GADPR Mindo
Documento de referencia	Oficio N.º 021-VGPRM-2026, suscrito por el Sr. Klever Eduardo Tello Valencia

Monto total y distribución presupuestaria 💰

El monto total del proyecto asciende a:

USD 45.000,00

La distribución general del presupuesto consta de cinco programas:

N.º	Programa	Porcentaje asignado	Monto programado
1	Fortalecimiento de capacidades locales	30%	USD 13.500,00
2	Mejoramiento de infraestructura turística sostenible	25%	USD 11.250,00
3	Promoción y difusión del destino	20%	USD 9.000,00
4	Conservación ambiental y restauración ecológica	15%	USD 6.750,00
5	Gestión y monitoreo del proyecto	10%	USD 4.500,00
	TOTAL	100%	USD 45.000,00

Concepto	Valor
Monto total del proyecto	USD 45.000,00
Monto ejecutado a la fecha	USD 20.889,00
Saldo referencial por ejecutar	USD 24.111,00
Porcentaje de ejecución financiera	46%

Por tanto, el proyecto presenta un avance financiero aproximado del 46%, encontrándose varias actividades adjudicadas y en proceso de ejecución.

Se deja constancia en la presente acta que las dos intervenciones realizadas tanto por el Secretario-Tesorero y el Contador del GAD Parroquial Rural de Mindo, mediante la exposición y lectura de la documentación correspondiente, tuvieron como finalidad brindar una respuesta a las inquietudes formuladas por el señor Klever Eduardo Tello Valencia, mediante Oficio Nro. 21-VGPRM-2026, de fecha 22 de julio de 2026.

Asimismo, se deja constancia de que la información y documentación relacionada con los puntos solicitados fue remitida al correo electrónico señalado por el solicitante, mediante Oficio Nro. 0262-GADPRM-26, de fecha 13 de agosto de 2026, con la finalidad de proporcionar la información disponible y los respectivos respaldos, garantizando así una respuesta documentada, transparente y oportuna al requerimiento presentado.

QUINTO PUNTO ORDEN DEL DÍA

INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y CUANTIFICACION DE HORAS LABORADAS DE LOS SEÑORES VOCALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026

- Informó al Pleno que se ha dado continuidad a las gestiones realizadas ante la Embajada de Japón, orientadas a la construcción de cuatro aulas en la Unidad Educativa, para lo cual se han venido gestionando los estudios técnicos necesarios, entre ellos todos los estudios arquitectónico, estructural y de suelos; en este contexto, señaló que el estudio de suelos ya fue realizado, determinándose la presencia de agua a una profundidad superior a los 15 metros, situación que deberá ser considerada técnicamente y ajuste de los estudios estructurales del proyecto.
- Manifiesta se continúa trabajando de manera articulada con la Rectora de la Unidad Educativa y el equipo técnico responsable, en la elaboración de todos los diseños, estudios y documentación requeridos por la Embajada de Japón, señalando que el proceso exige el cumplimiento de requisitos y lineamientos técnicos específicos para viabilizar el financiamiento y la ejecución del proyecto de construcción de las aulas.
- Se mantuvo una primera entrevista con la Embajada de Japón, en la cual se formularon varias observaciones al proyecto, mismas que deberán ser atendidas y subsanadas antes de una nueva presentación, adicionalmente señaló que aún se cuenta con dos oportunidades adicionales para presentar nuevamente el proyecto, por lo que se prevé solicitar una nueva audiencia en los próximos días, una vez incorporadas las observaciones y completada la información requerida. Finalmente, indicó que, de continuar favorablemente el proceso, la documentación será sometida al correspondiente procedimiento de revisión y aprobación por parte de la Embajada de Japón, el cual contempla un proceso administrativo y técnico riguroso.
- Informa al Pleno que se continúa gestionando, a través del equipo técnico correspondiente, la ejecución de la obra de cubierta techada del CDI, para lo cual el GAD Parroquial Rural de Mindo cuenta con la aprobación documentada para la entrega de 200 tubos por parte de Petroecuador, materiales que serán utilizados como parte de la estructura de la cubierta. Señaló que, debido al proceso electoral y a los cambios administrativos que se generan durante este período, la entrega de los materiales podría presentar ciertos retrasos; sin embargo, manifestó que se cuenta con la documentación que respalda su aprobación y se continuará realizando las gestiones necesarias para concretar su entrega.
- Manifiesta que se han mantenido mesas de trabajo con la Comisión de Fauna Urbana, con el propósito de analizar y dar seguimiento a la actualización de la ordenanza municipal relacionada con el control de fauna urbana. Señaló que dicha comisión realiza sus actividades ad honorem, sin percibir remuneración alguna por las gestiones que desarrolla. En este contexto, manifestó que, debido a la preocupación existente por la proliferación de animales de compañía y su incidencia en la contaminación ambiental, se ha venido coordinando con el Gobierno Municipal para impulsar la aplicación y actualización de la normativa correspondiente, considerando que es competencia de la autoridad municipal efectuar los controles y regulaciones pertinentes en materia de fauna urbana.

- Se mantuvo una mesa de trabajo con el Banco de Desarrollo del Ecuador, conjuntamente con la técnica delegada, con el propósito de coordinar los tiempos y acciones necesarios para la ejecución del proyecto mediante el cual Mindo fue reconocido. En este marco, se dio inicio al cumplimiento de los lineamientos de restauración ecológica, mediante la implementación de una iniciativa de arborización en el área urbana de la parroquia, especialmente en calles y aceras, comenzando por el parque central, con el objetivo de mejorar el ornato y fortalecer la presencia de especies arbóreas emblemáticas. Asimismo, señaló que se ha considerado la intervención del tramo comprendido entre la entrada al cementerio y el UPC, tomando en cuenta que el crecimiento de los árboles deberá contar con un adecuado manejo y poda para evitar afectaciones a las líneas de la red eléctrica; por ello, se mantuvo comunicación con la empresa eléctrica para coordinar las acciones correspondientes y explicar el proyecto y los convenios que se prevé implementar con las fundaciones En Verde Esperanza y Mindo Lindo, a fin de garantizar el mantenimiento y manejo de las especies plantadas.
- Se realizó el retiro de la cerca instalada en el área verde del barrio Los Tucanes, colocada por un particular, acción ejecutada conjuntamente con la Comisaría Municipal. De igual manera, se efectuaron inspecciones en todos los puntos donde se ha identificado la presencia de botaderos o disposición inadecuada de residuos, específicamente en el ingreso a la vía Cunuco y en la parte baja de La Campiña, frente a la Hostería Mindo Bonito, evidenciándose una problemática que genera afectación y contaminación ambiental. Ante esta situación, se informó que se han remitido formalmente los respectivos oficios al GAD Municipal, solicitando la inspección y coordinación de las acciones necesarias para controlar y mitigar esta problemática.
- Se informó que a pedido de la directiva de la Unidad Educativa, se realizó una visita a la UFTE, con la finalidad de analizar las necesidades existentes y determinar de qué manera el GAD Parroquial Rural de Mindo podría apoyar, mediante gestión, en el mejoramiento y mantenimiento de determinadas áreas de la institución, particularmente en el chapeo y mantenimiento frecuente del área ubicada frente a las aulas de primaria, así como en otras necesidades que puedan ser atendidas mediante acciones de gestión y coordinación interinstitucional.
- Se brindó acompañamiento a los voluntarios del ACUS Chocó Andino Sur, encabezados por el señor David Gaibor, durante varios recorridos realizados en diferentes puntos críticos de la parroquia, con el propósito de identificar y verificar zonas afectadas por contaminación ambiental y contribuir a la coordinación de acciones orientadas a su control y mitigación.
- Se realizó una jornada de reforestación y restauración ecológica en el parque San Vicente II, considerando que se trata de un área abierta y expuesta directamente a la radiación solar, con el propósito de incrementar la cobertura vegetal, mejorar las condiciones ambientales y contribuir al adecuado ornato y recuperación del espacio público.
- Se brindó acompañamiento al acto de posesión del señor Teniente Político, Roberto Córdoba, de igual manera, señaló que se mantuvieron mesas de trabajo y reuniones de coordinación con el GAD Municipal, la Prefectura de Pichincha y el Chocó Andino Sur, con el propósito de analizar y plantear alternativas de solución frente a diversas problemáticas ambientales que afectan al territorio y a la región, promoviendo la articulación interinstitucional para su atención y seguimiento.
- Se realizó la inspección del patio de la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado, verificándose la situación del proyecto. Al respecto, se indicó que el convenio de concurrencia suscrito en 2024 con el Distrito de Educación contemplaba un plazo de 60 días para la ejecución de la obra; sin embargo, debido al tiempo requerido para completar el proceso administrativo y la transferencia de recursos, el convenio caducó sin que pudiera ejecutarse la intervención. Actualmente, se gestiona la terminación del convenio anterior y la suscripción de un nuevo convenio, para contar con el respaldo legal necesario y ejecutar la obra, manteniéndose para ello coordinaciones con la institución educativa y el Distrito de Educación.

2023 - 2027

- Se informó al Pleno que, en el marco del proyecto financiado por el Banco de Desarrollo del Ecuador, se realizó el lanzamiento de las diferentes capacitaciones contempladas en sus ejes de intervención. Para este efecto, se efectuó una primera asamblea con la participación de los beneficiarios, en la cual se socializaron los ejes de capacitación y se receptaron las inscripciones de las personas interesadas, difundiendo previamente la convocatoria a través de redes sociales. Asimismo, se desarrolló una asamblea de socialización con los participantes, con la finalidad de definir y coordinar los días, horarios y contenidos de las capacitaciones, de acuerdo con los ejes establecidos en el proyecto.
- Asimismo, el señor Presidente informó al Pleno que, debido a la renuncia voluntaria presentada por la educadora Andrea, se procedió a realizar la contratación de una nueva educadora para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI), con la finalidad de garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio de atención y cuidado a los niños y niñas beneficiarios del centro.
- Conjuntamente con el equipo de Obras Civiles, se realizaron trabajos de mantenimiento en diferentes espacios públicos de la parroquia; sin embargo, señaló que, debido a las limitaciones existentes, no ha sido posible atender de manera inmediata todos los espacios que requieren intervención. En este sentido, se ha promovido la participación y colaboración comunitaria en determinados sectores, con la finalidad de fortalecer las acciones de mantenimiento y continuar atendiendo progresivamente las necesidades de los espacios públicos de la parroquia.
- Se ha dado seguimiento a las intervenciones del Gobierno Provincial, a través de la Dirección de Vialidad, relacionadas con el mantenimiento de la vialidad en la parroquia, cuyos avances serán expuestos por el señor Víctor Garzón. De igual manera,
- Señaló que se han presentado varios oficios y solicitudes al GAD Municipal para gestionar el mantenimiento de la vialidad urbana, debido al deterioro que presentan determinadas calles y a las constantes inquietudes y reclamos expresados por la población respecto de su estado de las vías urbanas, a lo cual tengo que también manifestar que no ha habido respuesta alguna. Se realizó la cordial invitación, por parte de la Prefectura de Pichincha y del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo, al acto de inauguración de la obra ejecutada en el sector Pueblo Nuevo, evento que se llevará a cabo el sábado 8 de agosto, a las 17h00, invitando a los miembros del Pleno y a la ciudadanía a participar en este acto.
- Con respecto al readoquinado de los pasajes Marquesa de Solanda y Lluvia de Oro, el señor Presidente informó al Pleno que se continúa a la espera de la intervención del GAD Municipal, conforme al último oficio recibido, en el cual se estableció tentativamente el 17 de agosto como fecha para ejecutar los trabajos, por lo que se continuará realizando constantemente todo el seguimiento correspondiente a fin de que la obra sea ejecutada.
- De igual manera, informó que, respecto al adoquinamiento del tramo comprendido entre el puente de Saguambi y el puente del Muro, se realizará la socialización del estudio definitivo el viernes 7 de agosto, a las 15h00, invitando a los miembros del Pleno a participar; señaló que el proyecto contempla un estudio integral de la vía, incluyendo espacios destinados a peatones y ciclistas, así como mejoras en determinados puntos del tramo, para lo cual se han mantenido mesas de trabajo y coordinaciones previas.
- Se informó al Pleno que se solicitó una mesa de trabajo con el ECU 911, con la finalidad de analizar las inquietudes existentes respecto del cumplimiento de la normativa aplicable y viabilizar la ejecución de la resolución aprobada por el Pleno para el proyecto de Seguridad de Mindo.
- Comunica que, conjuntamente con los señores vocales, participó en una mesa de trabajo con el Comité Local de Seguridad, la Asociación de Turismo, la Jefatura Política y la Tenencia Política, con la finalidad de analizar y dar total continuidad al proyecto integral de seguridad para la parroquia de Mindo. Durante dicha reunión se establecieron varios compromisos que serán asumidos por las instituciones participantes para fortalecer la ejecución del proyecto.

2023 - 2027

- Informa que ha venido trabajando en la elaboración de los documentos técnicos requeridos por la Policía Nacional para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional relacionado con el proyecto de seguridad, elaborando los respectivos borradores y recopilando la información técnica necesaria. Señala que la documentación será remitida al asesor jurídico del Gobierno Parroquial para su revisión y emisión del criterio jurídico correspondiente.
- Manifiesta que continuará con la gestión de los requisitos pendientes, entre ellos la resolución del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo para autorizar la suscripción de dicho convenio, el informe jurídico correspondiente y los demás compromisos asumidos por el Comité Local de Seguridad y la Asociación de Turismo, con el propósito de dar continuidad y concretar la ejecución del proyecto de seguridad para la parroquia.

SEXTO PUNTO ORDEN DEL DIA

INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y CUANTIFICACIÓN DE HORAS LABORADAS DE LOS SEÑORES VOCALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026.

INFORME VERBAL Y ESCRITO DE LOS SEÑORES VOCALES, COORDINADORES DE LAS COMISIONES: GESTIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO, AMBIENTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL; GESTIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTES Y EDUCACIÓN; GESTIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO, SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO; GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS (SERVICIOS BÁSICOS, VIALIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS).

COMISIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO CULTURA, DEPORTES Y EDUCACIÓN **LICENCIADO JASON PATIÑO**

Se deja constancia de que el Lic. Jason Patiño, integrante de la Comisión de Gestión y Fomento de la Cultura, Deportes y Educación, no presentó ni expuso el informe correspondiente a las actividades del período, debido a que durante dicho mes se encontraba con permiso médico debidamente justificado, relacionado con una intervención quirúrgica en el pie y su respectivo proceso de recuperación, motivo por el cual no pudo cumplir con la presentación del informe de actividades correspondiente.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS **(SERVICIOS BÁSICOS, VIALIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS).** **INGENIERO VICTOR GARZON**

- Se realizó un recorrido por el parque infantil de la parroquia, con la finalidad de verificar su estado actual y constatar todas las condiciones del espacio, en atención a las quejas y observaciones manifestadas por la ciudadanía respecto de su mantenimiento y conservación.
- Se realizó un recorrido conjuntamente con el señor Presidente en el barrio San Vicente del Parque, con la finalidad de verificar las condiciones del sector y coordinar acciones de limpieza. En esta actividad se contó con el apoyo del Gobierno Provincial, mediante el personal y maquinaria correspondiente, logrando realizar el retiro y desalojo de varios materiales acumulados en el lugar, contribuyendo al mejoramiento y recuperación del espacio.

2023 - 2027

- Se realizó una inspección de las vías conjuntamente con el Jefe de Trabajo, Ing. Vinicio Tipán, con la finalidad de verificar las condiciones y el estado de las mismas previo al ingreso de la maquinaria del Gobierno Provincial para la ejecución del mantenimiento vial anual requerido en la parroquia. Asimismo, señaló que actualmente la maquinaria ya se encuentra en el territorio para dar inicio a los trabajos correspondientes.

COMISIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO, AMBIENTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SEÑOR KLEVER TELLO

- Se realizó la donación de aproximadamente 160 plantas nativas al Gobierno Provincial, destinadas a la Comisión de Ambiente, para ser utilizadas en el marco de un evento y como parte de las acciones orientadas a la conservación ambiental y fortalecimiento de la vegetación nativa.
- Se realizaron varios requerimientos dirigidos al Ejecutivo del GAD Parroquial Rural de Mindo, mediante el ingreso de aproximadamente cinco oficios, relacionados con diferentes solicitudes y necesidades identificadas en la parroquia, con la finalidad de gestionar su atención y seguimiento correspondiente.
- Se mantuvieron reuniones de trabajo con la Policía Nacional para abordar y aclarar diversas inquietudes relacionadas con el proyecto SSIM (Sistema de Seguridad Integrado de Mindo), contando con la participación del Coronel y el Jefe de Distrito de la Policía Nacional, la Jefa Política, representantes de ASOTURMI y del Comité Local de Seguridad. Asimismo, señaló que se realizó una entrega formal a la Jefatura Política, solicitando su apoyo en las gestiones ante el ECU 911; ante la falta de respuesta, se efectuó también una gestión directa por parte de una representante de ASOTURMI, la señora Nancy Jarrín, quien acudió al ECU 911 con la finalidad de recabar información y dar continuidad a las gestiones necesarias para la ejecución del proyecto.
- Se continúa brindando acompañamiento y apoyo a un proyecto piloto desarrollado en cinco fincas, orientado a la elaboración de una propuesta para el año 2027, con el propósito de identificar y gestionar posibles mecanismos de cooperación internacional que permitan impulsar iniciativas de desarrollo sostenible en el territorio.
- Brindó acompañamiento al ACUS en la preparación de materiales y de una propuesta para desarrollar una campaña de sensibilización y cuidado del agua en la parroquia de Mindo. Entre las actividades contempladas se encuentra la socialización de la importancia de la conservación del recurso hídrico en escuelas y colegios, la realización de un Foro del Agua y el levantamiento de información sobre el estado actual de las fuentes hídricas y sus posibles afectaciones, incluyendo el río Canchupí, con el propósito de generar acciones de conservación y protección del recurso.
- Asimismo, el señor Vocal informó que se atendieron encuestas realizadas por estudiantes universitarios, quienes se encontraban recopilando información sobre diferentes aspectos de la parroquia. En este contexto, señaló que, al identificarse en dichas encuestas una percepción respecto a la falta de capacitaciones en la población, se consideró necesario solicitar información institucional sobre las capacitaciones desarrolladas en la parroquia.
- Se realizó la reestructuración del espacio destinado al pequeño huerto, mediante el cambio de los plásticos de cobertura y adecuación del área. De igual manera, señaló que se efectuó la donación de 24 plantas nativas a la Unidad Educativa Fiscomisional Técnico Ecuador, destinadas a un proyecto desarrollado por la institución educativa, como parte de las acciones de educación y conservación ambiental.
- Se informó que con el apoyo de varias personas y la colaboración de la comunicadora institucional, se trabajó en la elaboración de un video informativo sobre los focos de contaminación y puntos críticos identificados en las riberas del río Mindo, como parte del seguimiento realizado por la Comisión a una delegación efectuada con anterioridad, con el propósito de visibilizar la problemática y promover acciones para su atención y prevención.

- Se realizó un requerimiento a las parroquias que forman parte del Destino de Colores, con la finalidad de desarrollar un intercambio de experiencias en la parroquia de Mindo, actividad en la que participaron representantes de diferentes parroquias y se desarrolló una jornada de trabajo y capacitación. Como resultado de este encuentro, se establecieron varias propuestas y acuerdos, entre ellos la coordinación entre los territorios que conforman el destino, correspondientes a Mindo, Pedro Vicente, San Miguel de los Bancos y Puerto Quito, con el propósito de generar una propuesta conjunta de promoción turística que articule atractivos, emprendimientos y puntos de interés de cada territorio, mediante la creación de una ruta o recorrido que permita fortalecer y promocionar integralmente el destino.
- Se obtuvo una donación por parte de un amigo de una especie de árbol para ver si se lo puede aplicar acá, que este árbol tiene un montón de cualidades beneficiosas de la salud y ya tenemos germinadas las semillas, un promedio de unos 100 árboles.

SEPTIMO PUNTO ORDEN DEL DIA

ANÁLISIS, RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACUERDO NRO. MEF-MEF-2026-0015-A

El señor presidente sede la palabra al Lic. Iván Guachalá contador del GAD Parroquial de Mindo el cual manifiesta el siguiente análisis:

Presupuesto del primer trimestre		\$	188.375,18	
Presupuesto del segundo trimestre		\$	188.244,17	
Recorte Acuerdo MEF-MEF-2026-0015-A		\$	-131,01	
Cuanto Corriente		\$	104,59	
Cuanto Inversión		\$	26,42	
Total		\$	131,01	
DE LA PARTIDA CORRIENTE		DE LA PARTIDA INVERSIÓN		
(REDUCCIÓN)		(REDUCCIÓN)		
Código Partida N°	58.01.01	Código Partida N°	73.04.04.02	
Descripción	AL GOBIERNO CENTRAL	Descripción	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	
Valor Total	\$ 1.343,19	Valor Total	\$ 553,48	
Reducción	\$ 0,66	Reducción	\$ 26,42	
Valor que queda en la partida.	\$ 1.342,53	Valor que queda en la partida.	\$ 527,06	
(REDUCCIÓN)				
Código Partida N°	58.01.02			
Descripción	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMA			
Valor Total	\$ 5.651,26			
Reducción	\$ 3,93			
Valor que queda en la partida.	\$ 5.647,33			
(REDUCCIÓN)				
Código Partida N°	53.08.130			
Descripción	Repuestos y Accesorios			
Valor Total	\$ 100,00			
Reducción	\$ 100,00			
Valor que queda en la partida.	\$ -			

Se procede al análisis total de la reforma presupuestaria correspondiente al recorte establecido mediante el Acuerdo **MEF-MEF-2026-0015-A**, mediante el cual se realiza una reducción al presupuesto institucional por un valor total de **USD 131,01**.

Dentro de la documentación presentada se establece que el **presupuesto del primer trimestre** corresponde a un valor de **USD 188.375,18**, mientras que el **presupuesto correspondiente al segundo trimestre** asciende a **USD 188.244,17**. La diferencia entre ambos valores corresponde al recorte presupuestario de **USD 131,01**, determinado mediante el Acuerdo antes mencionado.

Se informa que el valor total del recorte de **USD 131,01** se distribuye entre las partidas correspondientes al **gasto corriente y gasto de inversión**, de la siguiente manera:

- **Gasto corriente:** USD 104,59.
- **Gasto de inversión:** USD 26,42.
- **Total del recorte:** USD 131,01.

En lo correspondiente al **gasto corriente**, se detallan las partidas presupuestarias que serán objeto de reducción, mediante el Acuerdo **MEF-MEF-2026-0015-A**.

En primer lugar, se contempla una reducción de **USD 0,66** en la partida presupuestaria **58.01.01 – Al Gobierno Central**. Esta partida contaba inicialmente con un valor de **USD 1.343,19** y, luego de aplicar la reducción correspondiente, queda con un saldo de **USD 1.342,53**.

De igual manera, se contempla una reducción de **USD 3,93** en la partida presupuestaria **58.01.02 – A Entidades Descentralizadas y Autónomas**. El valor inicial de esta partida corresponde a **USD 5.651,26** y, una vez aplicada la reducción, el valor que permanece en la partida es de **USD 5.647,33**.

Asimismo, se contempla una reducción de **USD 100,00** en la partida presupuestaria **53.08.130 – Repuestos y Accesorios**. La partida contaba inicialmente con un valor de **USD 100,00**, por lo que, al aplicarse la reducción total de dicho valor, la partida queda con un saldo de **USD 0,00**.

De esta manera, las reducciones efectuadas en las partidas correspondientes al **gasto corriente** ascienden a:

USD 0,66: correspondiente a la partida **58.01.01 – Al Gobierno Central**

USD 3,93: correspondiente a la partida **58.01.02 – A Entidades Descentralizadas y Autónomas**

USD 100,00: correspondiente a la partida **53.08.130 – Repuestos y Accesorios**

La suma de dichas reducciones en las partidas expuestas, representa un total de **USD 104,59**, correspondiente al componente de gasto corriente de la reforma.

En cuanto al **gasto de inversión**, se identifica una reducción de **USD 26,42** en la partida presupuestaria **73.04.04.02 – Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)**.

La referida partida cuenta inicialmente con un valor de **USD 553,48**. Una vez aplicada la reducción de **USD 26,42**, el valor que permanece en la partida asciende a **USD 527,06**.

En consecuencia, la distribución total del recorte presupuestario queda establecida de la siguiente manera: **USD 104,59** correspondiente al gasto corriente y **USD 26,42** correspondiente al gasto de inversión, dando como resultado un recorte **total de USD 131,01**.

Una vez analizada la documentación correspondiente, se deja constancia de que la reforma presupuestaria responde al recorte determinado mediante el **Acuerdo MEF-MEF-2026-0015-A**, afectando específicamente las partidas presupuestarias detalladas anteriormente, manteniéndose los respectivos saldos presupuestarios luego de aplicar las reducciones señaladas.

La reducción efectuada no implica una disminución general de todas las partidas presupuestarias institucionales, sino únicamente de aquellas identificadas en el cuadro de reforma presupuestaria, conforme a los valores detallados y al monto total de **USD 131,01**.

Por tanto, se deja constancia de que el presupuesto institucional pasa de **USD 188.375,18**, correspondiente al primer trimestre, a **USD 188.244,17**, correspondiente al segundo trimestre, producto de la aplicación del recorte de **USD 131,01** establecido en el **Acuerdo MEF-MEF-2026-0015-A**.

Una vez culminada la intervención del Administrativo Contable, se presenta la moción y el respectivo apoyo para proceder con la votación correspondiente. En decisión unánime, el Directorio aprueba la modificación del Presupuesto 2026, debido a la actualización del Salario Básico Unificado, conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-195, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 187, de fecha 18 de diciembre de 2025.

El Lic. Iván Guachalá, contador de la institución, culmina su presentación respecto del recorte presupuestario, conforme a lo establecido en el **Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2026-0015-A**, de fecha 29 de junio de 2026. A continuación, el señor Presidente manifiesta que los cambios y ajustes realizados al presupuesto institucional han sido previamente socializados y puestos en conocimiento de los miembros del Pleno, quienes proceden a analizar los valores y modificaciones correspondientes.

Una vez expuesta y analizada la información, los miembros presentes manifiestan su conformidad y de manera unánime expresan su decisión respecto de los ajustes y del recorte presupuestario planteado, quedando constancia de que el tema fue conocido y tratado por el Pleno para los fines correspondientes.

OCTAVO PUNTO ORDEN DEL DIA INVITACIÓN A LA MESA DE TRABAJO CON EL CIRCUITO INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL 911

Durante el tratamiento de este punto, el señor Presidente expone ante el Pleno el marco normativo relacionado con las competencias del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, haciendo referencia al Decreto Ejecutivo Nro. 214, de 28 de marzo de 2024, y al Decreto Ejecutivo Nro. 397, de 18 de septiembre de 2024, así como a la normativa emitida por el ECU-911 respecto de la interoperabilidad de los sistemas y todas las plataformas de videovigilancia. Señala que dichas disposiciones establecen parámetros y requisitos que deben observarse para la articulación de los sistemas de videovigilancia con el ECU-911.

El señor Presidente manifiesta que esta situación constituye un aspecto que debe ser analizado dentro del proyecto de seguridad de la parroquia de Mindo, debido a que, para su implementación y eventual conexión con el ECU-911, se requiere cumplir determinados requisitos técnicos, legales y operativos. En tal sentido, considera necesario contar con la participación directa del ECU-911 en una mesa de trabajo, a fin de que dicha institución explique de manera detallada los requisitos aplicables y las alternativas que tendría el Gobierno Parroquial para viabilizar el proyecto.

Asimismo, informa al Pleno que el GAD Municipal mantiene un convenio con el ECU-911, mediante el cual se proveen determinados equipos e infraestructura para el funcionamiento del sistema de videovigilancia, pasando las cámaras a ser monitoreadas directamente por dicha institución. Señala que esta experiencia podría servir como referencia para analizar una posible alternativa para el Gobierno Parroquial de Mindo. Existen diferentes posibilidades para la implementación del proyecto, entre ellas, la suscripción de un convenio con el ECU-911, la implementación de una sala de monitoreo propia que cumpla con los parámetros técnicos establecidos, o la búsqueda de mecanismos de cooperación con el sector privado. Sin embargo, manifiesta que cada una de estas alternativas debe ser analizada previamente, debido a los costos que implicaría la adquisición de infraestructura, enlaces, equipos y demás componentes necesarios.

Posteriormente, interviene un señor Vocal Klever Tello, quien manifiesta que, además de analizar el cumplimiento de la normativa, es necesario considerar las necesidades reales de seguridad de la parroquia y la creciente preocupación de la ciudadanía. Señala que la participación del sector privado y de la ciudadanía constituye un aporte importante para el proyecto, destacando que existe voluntad de continuar colaborando para fortalecer la seguridad de Mindo.

El señor Vocal considera que una de las alternativas que debería analizarse en la mesa de trabajo es la posibilidad de implementar el proyecto mediante mecanismos de cooperación con el sector privado, de manera que se pueda aprovechar todo el apoyo económico y organizativo que han demostrado los establecimientos turísticos y moradores de la parroquia, siempre dentro del marco legal correspondiente. Asimismo, el señor Vocal manifiesta que la seguridad debe ser abordada desde un enfoque preventivo y que un sistema de videovigilancia podría contribuir a mejorar la capacidad de prevención, seguimiento y respuesta ante todos hechos delictivos, especialmente considerando que Mindo constituye un destino turístico y que la seguridad es un factor fundamental para su desarrollo.

Durante la interacción, otro miembro del Pleno consulta si la mesa de trabajo con el ECU-911 será abierta a la ciudadanía. Ante ello, se manifiesta la importancia de permitir la participación de los actores vinculados con la seguridad, considerando que la ciudadanía y el sector privado han venido realizando aportes y demostrando interés en el proyecto. Posteriormente, un señor Vocal manifiesta su conformidad con la necesidad de realizar la mesa de trabajo y considera prioritario que, previo a continuar con nuevas acciones o adquisiciones, se reúna también la Mesa de Seguridad, con la finalidad de analizar las conclusiones que se obtengan de la reunión con el ECU-911 y establecer una respuesta concreta a las necesidades planteadas por la ciudadanía.

En respuesta a las intervenciones, el señor Presidente manifiesta que existe coincidencia respecto de la importancia de continuar impulsando el proyecto; sin embargo, señala que el Gobierno Parroquial debe actuar dentro de sus competencias y de conformidad con la normativa vigente, debido a que los recursos que se pretenden destinar son fondos públicos. En este sentido, indica que no sería procedente realizar adquisiciones, entregas o instalaciones de todos los equipos si previamente no se cuenta con el sustento técnico y jurídico correspondiente.

Adicionalmente agrega que una de las principales dificultades corresponde a los costos y requisitos técnicos que podría exigir una eventual articulación con el ECU-911, particularmente respecto de los enlaces, conectividad, infraestructura y equipos necesarios. Por ello, considera indispensable que sea el propio ECU-911 quien, en la mesa de trabajo, determine los requisitos que deben cumplirse y las alternativas que podrían ser aplicables para la parroquia de Mindo.

Finalmente, los miembros del Pleno coinciden en la necesidad de continuar con las gestiones ante el ECU-911, realizar la mesa de trabajo correspondiente y solicitar que se expongan de manera detallada los requisitos, alternativas técnicas y mecanismos jurídicos disponibles para la implementación del proyecto. De igual manera, se considera pertinente posteriormente convocar a la Mesa de Seguridad para socializar los resultados, analizar las alternativas viables y definir una hoja de ruta que permita continuar con el proyecto de seguridad y videovigilancia de la parroquia, garantizando en todo momento el cumplimiento de las competencias institucionales y de la normativa aplicable.

NOVENO PUNTO ORDEN DEL DIA ASUNTOS VARIOS

El señor presidente informa que el mismo día viernes, a las 15h00, se llevará a cabo la socialización del proyecto de adoquinamiento de la vía del Mariposario, con la participación de técnicos de la Prefectura de Pichincha, invitando a los miembros del Pleno a participar en dicho espacio.

A continuación, el señor presidente informa que el día sábado, a las 16h00, se realizará la inauguración de la infraestructura instalada en la comunidad de Pueblo Nuevo, extendiendo la invitación a los miembros del Pleno para que acompañen este acto. Posteriormente, pone en conocimiento del Pleno los avances relacionados con la implementación de una planta de potabilización de agua en la comunidad de Pueblo Nuevo, proyecto que se ejecuta con el apoyo del Grupo Rotario. Manifiesta que se espera que durante el presente mes pueda concretarse la implementación de la planta, para lo cual se ha mantenido coordinación con la directiva de la comunidad. Explica que inicialmente se había previsto la ejecución del proyecto en la comunidad de Primera de Mayo; sin embargo, debido a la necesidad de contar con una contraparte y con la participación organizada de los moradores, se presentaron dificultades de coordinación interna que impidieron continuar con su implementación en dicha localidad. Ante esta situación, y luego de los acercamientos mantenidos con los representantes de Pueblo Nuevo, se acordó trasladar el proyecto a dicha comunidad. El señor presidente señala además que, para el adecuado funcionamiento del proyecto, los beneficiarios deberán disponer de una o dos personas que se encarguen de la distribución y manejo del agua. Asimismo, informa que se prevé iniciar, durante la presente o la próxima semana, la construcción de la estructura o espacio físico donde será instalada la planta y el sistema de purificación de agua, de acuerdo con el diseño presentado por el Grupo Rotario. En este sentido, manifiesta que se ha venido realizando el seguimiento correspondiente para impulsar la construcción de dicha infraestructura; sin embargo, existen ciertas limitaciones relacionadas con los recursos disponibles y con el aporte que corresponde efectuar a los moradores de la comunidad para la ejecución de la obra conforme al diseño establecido.

Finalmente, el señor presidente informa al todo el Pleno que se deberá mantener el seguimiento correspondiente al proyecto de adoquinamiento de la vía de la Sixto Duran Vallen, así como continuar las gestiones y coordinaciones con el GAD Municipal, a fin de conocer la disponibilidad de maquinaria y mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos. Se solicita a los miembros del Pleno mantenerse pendientes de los avances y de las gestiones que se realicen respecto de este proyecto.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Gestionar la mesa de trabajo con el ECU-911 para determinar los requisitos técnicos, legales y presupuestarios necesarios para la implementación y articulación del proyecto de seguridad de Mindo.
- Posterior a la reunión con el ECU-911, convocar a la Mesa de Seguridad para socializar los resultados y establecer una hoja de ruta para la continuidad del proyecto.
- Aprobar la reforma presupuestaria derivada del Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0015-A, correspondiente al recorte de USD 131,01, quedando el presupuesto institucional en USD 188.244,17.
- Continuar las gestiones y el seguimiento ante el GAD Municipal y la Prefectura de Pichincha para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, adoquinamiento y readoquinamiento de las vías de la parroquia.
- Continuar las gestiones con el Grupo Rotario y la directiva de Pueblo Nuevo para avanzar con la construcción e implementación de la planta de potabilización de agua.
- Dar seguimiento a los proyectos prioritarios de infraestructura educativa, seguridad, ambiente y restauración ecológica, conforme a las competencias institucionales y disponibilidad presupuestaria.
- Uso de recursos públicos: Se establece que toda adquisición, contratación o ejecución de proyectos deberá contar previamente con el sustento técnico, jurídico y presupuestario correspondiente, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Agotados todos los puntos del orden del día y siendo las 11h20 a.m. se clausura la sesión ordinaria, para constancia y dando fe de lo actuado firman el señor Presidente y el señor Secretario – Tesorero.

Sr. FERNANDO ARIAS
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO

LCDO. KEVIN GALLEGOS
SECRETARIO-TESORERO